

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.---Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINTECÉNTIMOS.---EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

**PEREDA OCUJLISTA**  
Muro de la Penitencia, 19, entº.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

**Arboles frutíferos LAURO IBÁÑEZ**, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

**Librería de "EL RIOJANO,"**  
PORTALES, NÚMS. 90 y 92

**Amanaque Bailly Bailliere**  
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. Un tomo de 500 páginas, 500 figuras y 5 mapas en dos colores, 500 regalos á los compradores. Participación gratis en el 1º billete de Navidad, núm. 26.317, 150 ptas. rústica y 2 ptas. encartonado.

**Amanach du Drapeau**, Lioret du Patriote, du Marin et du Soldat 368 pages 225 ptas.

Calendarios de pared y Blocs sueltos del Sagrado Corazón de Jesús, Santísimo Rosario, charadas, etc.

Calendarios zaragozanos de Mariano Castillo. Grandes descuentos.

**HIJOS DE ALEJÓN**  
Portales, 90 y 92.—LOGROÑO

**Sordos**  
Gran invento. D. Vicente Ruiz, director del Gabinete científico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos. Sin operación por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sellos para contestar.

Montera, 12, Madrid

**CONSULTORIO de Silverio Domínguez**  
Para enfermedades del pulmón EXCLUSIVAMENTE

Consulta diaria de 2 á 4. Martes y viernes, gratuita para los pobres de 10 y media á 12.

DELICIAS, 4. PRINCIPAL

**LA CARTERA PERDIDA**

**CORRESPONDENCIA**

De un concejal pretérito á un concejal futuro

Acabo de encontrar una cartera que no contiene billetes ni documentos que me interesen gran cosa: sólo veo en ella cartas que devolviera á su dueño si se presentara á recogerlas. Pero como según pública voz y fama (en las que nunca creí) son tantas las cartas que se pierden, temo el aluvión de gentes que reclamarán estas creyéndolas suyas: y para evitarlo, encuentro el medio más procedente: copiar algunas, á fin de que vean los interesados cuáles son las contenidas en la cartera que se perdió.

Yéase la primera:

Mi querido Carlos: me participas que has sido elegido concejal en las últimas elecciones: recibe mi parabién, por ser de rigor felicitar á los amigos en estos casos, y no porque el cargo tenga más dulzuras que simabores, y merezca plácemes que yo sé por experiencia.

Y no es que hable de la feria según me fué en ella: lo que á mí me aconteció ocurría también á casi todos mis compañeros de entonces, según buenas referencias otro tanto sucede á la mayor parte de cuantos han entrado en la casa del pueblo antes ó después que yo: se les vé fatigados, fríos, como agotados y laxos, mucho antes de cumplir su mandato.

Es que la mayor parte vamos al Ayuntamiento sin conocerlo y sin conocerlos: toda nuestra preparación consiste en la lectura de los extractos de las sesiones que publican los periódicos y eso hecho muy de prisa y sin fijar nuestra atención más que en los debates empeñados ó asuntos que interesan á nuestros amigos: con esto y las ideas corrientes sobre reformas locales, ya creemos salir airoso de nuestro empeño: luego vienen las dificultades, los obstáculos y hasta las miserias que agostan nuestras sesiones y por eso vamos realizando nuestro deber decorazonados, desalentados, como quien cumple una penitencia.

Figúrate, amigo mío, á las muchachas que asisten á los teatros para ver las comedias y lucir sus vestidos y paladear la sabrosa narración que para algunas es una obligación de todas las reuniones. Esas jóvenes observan que la sesión desarrollada en las tablas es cosa muy parecida á lo que diamante ocurre en el mundo, y creyendo que no ha de ofrecer otras dificultades moverse en el escenario á vivir en el mundo, se deciden á ser comediantas. Pronto vienen las punzadas de la realidad y la mayoría se estrella ante las dificultades de la práctica: si todavía tienen fe y salen á representar,

veréis que pronto hablan de la ignorancia del público, de la maleficencia de los periódicos... Parecerán concejales en lo animosos al emprender, en lo decantados al proseguir.

Si, ya se que tú eres muy difícil ser cómico y muy fácil ser concejal: que habiendo pasado muchos años de apredizaje antes de ponerle á vender por veinte lo que te costó diez y nueve, encuentras lo más natural del mundo administrar los intereses morales y materiales de una ciudad, sin preparación alguna y como de golpe y porrazo: así pensaba yo, y cuando encontré que tropezaba ya en las leyes, ya en los intereses creados, ahora en la falta de recursos y luego en la ignorancia de mis consejeros; aquí en el egoísmo, allí en la malicia y acullá en las pasiones de los hombres; como el murciélago que deslumbra por la luz choca en todos los salientes del barranco; entonces caí en la cuenta de que no estorba una buena preparación en el conocimiento de las personas y las cosas antes de pedir los votos á mis vecinos, y como eso no se improvisa, vino el miedo, la desconfianza de mí mismo y el deseo de que terminasen pronto los cuatro años para retirarme á mi casa y no volver más á la municipal.

Pero dejemos esto que ya no tiene remedio: ya eres concejal electo y pronto lo serás efectivo y no podemos borrar las buenas ó malas condiciones en que te eligieron. Lo que nos queda es examinar un poco aquella casa á la luz de mis cuatro años de experiencia, no para cambiarla, sino para evitarle sorpresas, para que la desilusión no sea rápida sino gradual y para que en lo que puedas te prepares desde ahora á vencer dificultades ó á tenerlas en cuenta al delinear tus proyectos.

Si te conviene, empecémos desde luego la obra: preguntame tú que vives en el bullicio; señálame caminos, y yo, desde el pueblo, mientras cae la nieve ó la lluvia azota los cristales de mi despacho, emplearé algunas horas de estas largas noches en señalarte los obstáculos que yo encuentre en ese camino.

Entre tanto que sea prenda de nuestra vieja amistad el fuerte abrazo que te envía.—Victor.

Por la copia Juan de Vargas.

**SECCION DE CERVERA**

**CERVERA Buena noticia**

Dentro de breves días, no se puede precisar con más exactitud la fecha, empezarán á circular los trenes mineros de Casteljón á Olvega, una vez que la empresa parece que ha conseguido orillar las dificultades—que no eran pocas—que se le han venido presentando.

Sea enhorabuena, y nosotros de ella también disfrutamos, pues no dejaba de ser algún tanto molesto el viaje entre Casteljón y ésta, y no digamos nada lo que dicho trenfacilita el transporte de mercancías.

Habrà alguno que quiza pierda, pero el beneficio es general.

**Vecinos**

Desde mi última, contamos entre nosotros dos nuevos vecinos, don Celestino Rodrigo, amigo nuestro, profesor de música, quien entretiene sus ratos de ocio, instruyendo á varias señoritas en el divino arte de Bellini, y don Jerónimo Ugarte, que ha venido á tomar posesión del cargo de cabo de consumos, lo cual aun no ha efectuado, porque parece que la credencial carece del sello de la Junta calificadora de Destinos civiles.

Sean bien venidos.

**Crónica triste**

Han tenido lugar los funerales y entierro de nuestro distinguido amigo don Braulio Toledo.

Ha dejado de existir en Aguilar—porque la enfermedad no le permitió llegar hasta la casa paterna—el joven José Escudero.

Reciban las familias un sentido pésame.

**Aniversario**

Mañana tendrá lugar la función de cabo de año ó aniversario por el buen patriótico y distinguido cerverano don Eustaquio Vallejo (q. e. p. d.).

Al recordar esta fecha y rendir un tributo de cariñoso respeto á la memoria del finado, enviamos un sentido pésame á los hijos y demás familia de tan querido señor.

**El tiempo**

Muy frío y con borrascas de nieve, se congelan hastallas... noticias.—J. O. 1.º diciembre.

**IGEA**

**Camino vecinal**  
Hemos tenido el gusto de saludar al ingeniero de Obras públicas, don Ramón Otaño, y sobrestante don Matías Pérez Caballero (este de Aguilar de Río Alhama), con motivo de tomar los datos para el trazado del camino que nos ha de poner en fácil y cómoda comunicación con Grávalos.

Durante su estancia ha sido acompañado por el Ayuntamiento de esta villa y de varios vecinos, interin se han verificado los trabajos científicos hasta los límites de Grávalos.

Reciba entusiasta aplauso el dignísimo vicepresidente de la Comisión

provincial, don Guillermo Sáenz de Tejada,

**Noticias**

El domingo le fué adjudicado el arriendo de la corredería á don Crispián Ortega, en 2.000 pesetas, que ya lo tenía de cuenta desde el domingo anterior, pues nada se presentó á pujar.

Diariamente están pastando de seis á ocho piaras de ganado cabrio, sin intervención de nadie, en la dehesa de Sierra Mala, de esta villa.

Cansados ya algunos señores concejales de este abuso, ayer salieron cinco de dichos señores y los denunciaron; esto fué por la mañana, y por la tarde volvieron á pecar. 1.º diciembre.

**CENICERO**

**Platos del día**  
La diosa actualidad, en su incansable viaje á través de los tiempos y de los pueblos, ha fijado caprichosa por un momento sus reales en este hermoso rincón de la Rioja, dando un golpe de gracia á la desesperante sosego y monotonía en que Ceniceró se veía envuelto, y ni la nieve que ayer vistió de blanco á nuestro pueblo, ni el aire decembrino que sopla con furia y hielos los huesos, son bastantes para enfriar la candente sensación de los últimos acontecimientos.

A los comentarios hechos al relato del edificante sermón de que ayer di cuenta en LA RIOJA, únese la sensación extraña de la desaparición del secretario de nuestro Municipio, cuyo paradero aún se ignora, y á ambas cosas, la impresión causada por cierto acto judicial, que dió por resultado que un buen golpe de personas de viso, dieran anteanoche con sus huesos en cierta habitación, situada en la planta baja de un público edificio, y en donde es fama huele á algo que no es violeta, ni Colonia precisamente.

Por el relato del sermón arriba mencionado y por la pública protesta que de él hice, he recibido buen número de felicitaciones, cosa que consigno con gusto, no como alarde de tonta vanidad, sino como cosa que demuestra que á mi lado tengo en este asunto la inmensa mayoría de las personas sensatas del pueblo, que tienen el valor de no ocultar sus ideas, y siguen paso á paso la marcha evolutiva del progreso, y se oponen á la fanática é intransigente reacción de cierta clase de gentes que, no por otra cosa que por propia conveniencia vería, con fruición que Ceniceró volviese á aquellos decantados tiempos de los siglos XV á XVII, en que nuestros más acreditados tostadores de hombres daban todos los días muestras de su perfección en esta clase de asuntos eulnarios.

La desaparición del secretario siene dando mucho juego y en este punto hay opiniones para todos los gustos. Quiénes tratan de quitar importancia á la cosa, quienes la revisten de las proporciones más fantásticas, unos opinan que en cumplimiento del refrán de *á rey muerto rey puesto*, habráse to do acabado de la más satisfactoria manera. Otros aseguran que no tardando verán muy emocionantes sucesos, que en el asunto hay *duende* escondido y regodean y refocilan esperando el momento á que el *duende* se vea obligado á dejarse ver la mefistofélica cara...

En fin que cada cual mira la cosa á su manera.

El tercer asunto mencionado, comparte con los otros dos el objeto de conversaciones y comentarios, contribuyendo á que ni por un momento, tengan nuestros ociosos convecinos que dejar sus animadas pláticas por falta de asunto sensacional y palpitante.

**Venta de vinos**

Sigue la poca animación en este mercado.

Los nuevos enyesados, tintos, se pagan de 21 y medio á 22 reales cántara. Los claretés á 24.

Viejos, sin yeso, se han pagado estos últimos días á 19 y 19 y medio reales.—*Erre-erro*, 2 de diciembre.

**MOVIMIENTO DE VIAJEROS**

Ayer llegó el correo de la tarde con la puntualidad de sus buenos tiempos.

Para sustituir al jefe de estación, nuestro estimado amigo don Eliseo López, durante su enfermedad, ha llegado el suplementario don Antonio Manrique.

Procedente de Salamanca vino ayer á pasar unos días con sus amigos, el secretario que fué de esta Delegación de Hacienda don Fernando Pousa.

Llegaron de Madrid, el abogado don Emilio Fernández y su distinguida esposa, á acompañar á su padre don Eugenio durante las Pascuas.

Como habíamos anunciado, emprendieron su viaje á Burgos y Coruña el magistrado don Mariano Herrero y su simpática y numerosa familia, siendo despedidos por los buenos amigos y compañeros de carrera que aquí deja.

El teniente coronel de ingenieros don Alvaro Mazas, con su afable señora, ha salido para Madrid en uso de licencia: en la estación lo dispidieron los jefes de su regimiento, el general conde de Vistaflores y las respectivas familias.

Marcharon por ambas bandas, muchos soldados de la guarnición aprovechando los permisos de Pascuas.

A Zaragoza marchó el joven licenciado en Derecho, nuestro amigo don Pedro Arza, hijo de la señora viuda de H. Arza.

La amable señorita Anita Ruiz de Gopegui, que durante muchos años ha residido en Logroño al lado de su tío el canónigo don Dionisio Hernández, trasladada su residencia á Nájera al lado de su hermano, á causa del fallecimiento de aquel ilustrado sacerdote. En el tren mixto salió ayer tarde, recibiendo la despedida de sus carísimas amigas.

Con ánimo de efectuar un viaje circular de 3.000 kilómetros, salió ayer de Logroño el director del Instituto general, con su señora.

Hoy regresarán á Burgos el rico farmacéutico don Federico de la Llera y su distinguida esposa.

Aprovechando las vacaciones de Noche Buena, saldrá para Barcelona, donde se encuentra su señora é hijas, nuestro paisano el capitán de ingenieros don Manuel del Río.

A su vuelta traerá á su familia para establecerse en Logroño.

**SECCION DE CALAHORRA**

**AUTOL**

**Al fin**  
Avergonzado, sin duda, el mes de noviembre de las justicias acasaciones de que ha sido objeto por su pertinaz empeño de tenernos á secas, se despidió enviándonos la lluvia durante tanto tiempo apetecida.

No ha sido esta tan abundante que sacie al campo de la necesaria humedad, pero es lo bastante para que puedan efectuarse algunas labores, principalmente la siembra, que se hallaba paralizada.

**Primera nevada**

Ligera capa de nieve, á manera de blanca alfombra, cubría el campo al amanecer del día de hoy. Es la primera vez en el año que la nieve ha llegado hasta nosotros; y por cierto que viene muy adelantada, pues difícilmente de muchos años á esta parte se habrán visto en esta fecha cubiertas de nieve las calles del pueblo.

Bien que la nevada ha sido tan ligera que poco tiempo ha bastado para que las calles queden como si no habria nevado.

**Cultos á María**

Ayer dió principio la novena con que la archicofradía de Hijas de María obsequia anualmente á su excelsa patrona en la festividad de su Inmaculada Concepción.

Todos los años se han dado á estos cultos gran solemnidad, pero en el presente se les imprime algo extraordinario que atrae mayor concurrencia.

En primer lugar se ha levantado en la parte anterior del lado derecho del presbiterio un sencillito pero elegante altar que las Hijas de María, bajo la dirección del señor economo, han adornado con exquisito gusto.

Además el señor Mallagaray dió principio á la novena con una sencilla plática que gustó mucho á cuantos la escucharon.

Y por último, el organista señor Madroñán, intenta lucirse en este año, tanto con motivo de la novena como con una hermosa misa que prepara para el día de la Purísima, misa que se cantará por la capilla con acompañamiento de orquesta. 1.º de diciembre.

**EN EL CONGRESO**

**LA CATÁSTROFE DEL NAJERILLA**

Como anunciaba nuestro corresponsal, fué importante el debate sostenido el lunes en el Congreso acerca de la causa formada por la catástrofe del puente de Torremontalvo.

A continuación daremos cuenta de ese debate hoy y los días sucesivos, según aparece en el *Diario de Sesiones*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Poveda para explicar su interpelación.

El señor POVEDA: Primero, señor presidente, he de rogar al señor ministro de Agricultura que tenga la bondad de contestar á las preguntas que, como previas, tuve el gusto de dirigirlas en días anteriores y son las siguientes:

¿Tiene el Gobierno noticia del requerimiento de inhibición hecho por el gobernador de Logroño al juez especial que conoce de la causa que se sigue con motivo de la catástrofe ocurrida en el río Najerilla?

¿Se ha hecho con conocimiento del Gobierno? ¿Se ha hecho, al menos, con conocimiento del señor ministro de Agricultura? En este último caso, el señor ministro de Agricultura, ¿ha prestado su aprobación á ese requerimiento? ¿Se la ha prestado el Gobierno?

Estas son las preguntas que había formulado y á las cuales ruego conteste el señor Gasset, para partir de su respuesta en el desenvolvimiento de mi interpelación.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Voy á contestar á las preguntas que me ha dirigido el señor Poveda.

El requerimiento de inhibición dirigido por el gobernador de Logroño al juez especial que entiende en el asunto relativo á la catástrofe ocurrida en el río Najerilla, se ha hecho en virtud de una gestión particular y privada del ingeniero jefe de la División.

El Gobierno no ha tenido intervención alguna en el asunto; el ministro de Agricultura ni siquiera ha tenido conocimiento ni tiene hoy noticia de la cuestión; sabe, sí, de un modo extraordinario, que ese requerimiento se ha hecho á instancia de parte, á instancia del citado ingeniero; pero no sabe más, ni ha intervenido para nada en el asunto.

El señor POVEDA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor POVEDA: No necesito decir, señores diputados, que me satisface sobremanera que el Gobierno de su majestad, no tenga, al parecer, noticia oficial del requerimiento de inhibición formulado por el gobernador de la provincia de Logroño al juez especial que conoce de la causa que se instruye por la catástrofe ocurrida en el río Najerilla, para que este señor juez deje de seguir conociendo en dicha causa; pero el Gobierno tiene indudablemente noticias particulares sobre el hecho, y como la acción del Gobierno creo yo que pudieser verdaderamente eficaz cerca del gobernador de la provincia de Logroño, apartándole del camino emprendido por esa autoridad, conducta de la cual no puede el Gobierno de su majestad hacerse solidario, por que se trata de un hecho que, de prosperar, afectaría verdadera gravedad, menester es que vengamos todos á tener sobre el hecho de que se trata, aquel conocimiento que yo considero necesario que tenga la Cámara, para que sepa que hay en estos momentos quien pretende apartar la acción de la justicia de

un proceso de tanta importancia como aquel á que vengo haciendo referencia.

Todas tenéis noticias de las consecuencias terribles de la catástrofe de Puente Montalvo; todos recordáis que allí perecieron multitud de personas en informe montón, que allí quedaron lesionadas de gravedad otras muchas, que el número de muertos se elevó á 43, y el de heridos, entre graves y menos graves, pasó de 70.

Pues bien, señores; el gobernador de Logroño trata ahora de apartar los tribunales ordinarios del proceso incoado para castigar la negligencia, la impericia ó la falta de celo de los ingenieros encargados de practicar el reconocimiento á que ahora me referiré, y del alto personal de la Compañía del Norte responsable de aquellos graves daños en las personas y en las cosas de que fué causa el accidente ferroviario de Torre Montalvo.

Tiene este suceso un antecedente que es menester conozcan los señores diputados. Por la diferencia enorme que existe entre los trenes actuales, entre el paso de las locomotoras que ahora utilizan las empresas y el de las que empezaron á hacer en España la tracción en las vías férreas, cuando estas líneas se establecieron, un ministro de gran cultura é ilustración, el señor Moret, en el año 1893, no sé si de propia iniciativa ó á consecuencia de excitaciones de la Junta de Obras públicas, hubo de dictar una Real orden luminosísima, en la cual se daba todo género de reglas para practicar un reconocimiento general de los tramos metálicos de las vías férreas españolas, mandando asimismo, que dentro de un determinado tiempo, las empresas de ferrocarriles propusieran al Gobierno las reparaciones que hubieran de hacerse en los tramos metálicos en aquel momento no responderían ya á las condiciones de resistencia y de carga á que tenían necesidad de responder, por virtud de los progresos realizados en materia de tracción y del gran peso de las locomotoras que ahora se utilizan.

¿Qué se ha hecho á consecuencia de aquella Real orden publicada por el señor Moret? Yo no lo sé; pero no ha debido hacerse nada, porque habiendo pedido hace algunos días un digno compañero nuestro, el señor Gómez Trevijano, que se dijera por el señor ministro de Agricultura qué reconocimientos se habían practicado á consecuencia de aquella Real orden, y qué reparaciones se habían llevado á cabo, el señor ministro de Agricultura no ha tenido la bondad de traer á la Cámara antecedente alguno que demuestre que desde aquella fecha se haya hecho nada en cumplimiento de la Real orden á que me refiero.

Hay más: el señor Sánchez de Toca hubo de publicar una Real orden análoga, me parece que el día 24 de enero de 1901, recordando, precisamente por las mismas razones en que se apoyaba la del señor Moret, la necesidad de que se hicieran reparaciones en los tramos metálicos de las vías férreas, y concediendo á las Compañías un plazo, que creo venía en el mes de marzo de aquel año, para que hicieran las reparaciones que el estado de esos tramos metálicos reclamara. Al efecto, se presentase á las correspondientes Divisiones de ferrocarriles, para que después fuese aprobado por el Gobierno de su Majestad.

El plazo pasó y hay que suponer que tampoco se ha hecho nada para cumplir esta segunda Real orden, porque tampoco el señor ministro de Agricultura ha traído á la Cámara los antecedentes pedidos por el señor Gómez Trevijano, para demostrar que esta Real orden había tenido el debido cumplimiento.

Así las cosas, se produce la causa,

trofe ferroviaria de Torremontalvo, y, señores, señores, lo que con motivo de ella han informado ante el Juzgado especial que conoce de la causa, tres dignísimos ingenieros? Pues yo voy á tener la honra de leer al Congreso, y el sentimiento á la vez, que el Congreso se entere de lo que esos tres dignísimos ingenieros á que me refiero, han hecho constar á propósito de las causas que han motivado la catástrofe de referencia. Dicen así: y cuando os hayáis hecho cargo de lo que los ingenieros dicen, os haréis cargo también de la enormidad que resulta del requerimiento de inhibición suscitado por el gobernador de la provincia de Logroño, para que deje de conocer en la causa de que se trata el juez especial que la instruye; Primera. No es posible puntualizar la marcha que cada una de las dos máquinas remolcadoras del tren número 160 desarrollaba en el momento del siniestro; pero puede averiguarse la velocidad media por las hojas de ruta de las estaciones anteriores. Segunda. Con objeto de ganar el retraso que traía el tren debía marchar con excesiva velocidad, por no haberla moderado debidamente en la pendiente anterior al puente, que es una de las más fuertes de la línea en el trayecto de Miranda á Casteljón. Tercera. Sin justificada necesidad para el arrastre, el tren llevaba dos máquinas, y cabe fundadamente suponer que las dos en tracción. Cuarta. El asiento de la vía es defectuosísimo, por la mala sujeción de los carriles á las traviesas, falta de cajado de las mismas y consecuente falta de inclinación de aquéllas; por las holguras en unos puntos y estrecheces en otros que acusaba la aguja de comprobación ó patrón de ancho; por la falta de espacio entre los topes de los carriles para la dilatación, que produce garrotes muy acentuados, y por el mal estado de las traviesas. Quinta. Que por unas y otras causas los movimientos peligrosos del tren se acentuaban excesivamente dentro del puente. Sexta. Que la mayoría de las traviesas puestas en obra no reunían las condiciones debidas por el excesivo tiempo que deben llevar en servicio. Séptima. Que los tirafondos para la sujeción de los carriles á las traviesas demuestran haberse clavado muchos de ellos á golpe, procedimiento rigurosamente prohibido. Octava. Que el paso por los andenes del puente se hace peligroso, por ausencia de las tablas de piso necesarias. Novena. Que el puente carecía de arriostramiento horizontal, por haberse roto con antelación las barras y tensores en varios puntos. Décima. Que el puente carecía en absoluto de medios para precaver un descarrillamiento ó para amortiguar sus efectos, por falta de contracarriles. Undécima y última. Que el descarrillamiento fué producido por la agrupación de las anteriores causas, no pudiendo atribuirse á accidente fortuito, sino á que era hecho que tenía que suceder necesariamente.

Tal es el informe dado por los tres señores ingenieros que reconocieron el estado del puente de Torremontalvo, después de producirse aquella inmensa, aquella siniestra catástrofe. Consecuencia de este informe ha sido que aquel meritísimo juez especial, no por propia iniciativa siquiera, sino á instancia del muy digno fiscal de aquella Audiencia, Sr. Gullón, haya acordado el procesamiento de todas las personas responsables, en primer término, de aquella catástrofe, por causas que, ya lo véis, necesariamente tenían que producirse.

¿Cómo, pues, cuando es ésta tan clara, y á la vez tan tremenda, la resultancia de lo actuado, cuando son tantas y tantas las familias que lloran todavía y llorarán por mucho tiempo las desgracias terribles del 27 de junio, se atreve el gobernador de Logroño, invocando el artículo 8.º del decreto vigente en materia de competencias, y fundándose en que hay cuestiones previas que resolver, como decimos, se atreve aquel gobernador á requerir de inhibición al juez especial que conoce en la causa incoada, para aclarar y castigar culpables abandonos ó punibles negligencias, para que sea la Administración quien venga á conocer de los hechos que constituyen el actual sumario, convirtiéndolo éste en uno de tantos expedientes burocráticos inacabables, que no llegan jamás á ninguna parte, para que venga á producir como resultado definitivo que á toda costa hay que evitar que se produzca la impunidad de altos funcionarios del Estado y de una de tantas grandes Compañías, cuyas responsabilidades quedan taxativamente marcadas en el informe cuyas conclusiones he leído?

Yo espero que el señor ministro de Agricultura, que el Gobierno de su majestad se sirva decir si aprueba la conducta de este gobernador y si tiene medios para que ese gobernador desista de la competencia mal hora entablada por él, y que, con gran sentimiento mío, y seguramente de la Cámara, ha dado lugar á las consideraciones que he acabado de exponer.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Reconozco desde luego en el señor Poveda mi querido amigo, un interés grande en que se depure todo lo ocurrido en el asunto, objeto de su interpelación, pero desde luego debo afirmar que ese interés será igual al del Gobierno, pero no mayor.

Extraña mucho al señor Poveda lo ocurrido en cuanto á la competencia entablada por el gobernador de Logroño. Se trata en esa cuestión de un derecho ejercido por el ingeniero jefe de la división, y de una resolución

acordada por el gobernador en uso de facultades propias y sin intervención del Gobierno.

Para contestar a la última pregunta que ha formulado el señor Poveda, es decir, para dar a conocer la opinión que el Gobierno pueda merecer el acto realizado por el gobernador civil de Logroño, es indispensable que el Gobierno conozca las causas en que ha fundado la cuestión de competencia ese gobernador.

Yo he solicitado ya de esa autoridad copia de su resolución, y no la he recibido todavía; cuando vea los fundamentos en que se apoya; cuando vea los textos que cita, será cuando pueda formar juicio, y someterlo ante la Cámara al contestar al señor Poveda.

Desde luego puedo advertir a su señoría que hay algo en este proceso que me extraña, y es que el juez que entiende en este asunto ha procesado al personal de la División, empezando por el celador y acabando por el ingeniero jefe, y en cambio es digno magistrado, por motivos que no califico ni mucho menos censuro, pero que desconozco, en todo lo que toca a la Compañía del Norte, no ha procesado más que al personal subalterno, sin llegar al ingeniero director de vía y obras de la Compañía. Creo que tiene gran importancia lo que haya podido realizar los encargados de vigilar o inspeccionar una línea, pero de lo que estoy también muy cierto, es de que tiene una importancia infinitamente superior todo lo que se relaciona con aquellos otros ingenieros que ejecutan, que ejercen una función mucho más directa que aquella que puede ejercerse por los encargados de la inspección. A tal punto creo esto, que, teniendo, como he dicho antes, un interés que el señor Poveda podrá igualar, pero que en modo alguno podrá superar, porque todo queda debidamente aclarado, he seguido paso a paso la tramitación de los expedientes incoados; con antelación a ocupar yo el ministerio de Agricultura. Estos expedientes se han ultimado casi todos, y han terminado proponiendo el máximo de multa que con arreglo a la ley cabe imponer, y hay uno de ellos, aquel en que se estudian las causas del accidente, ó del siniestro, mejor dicho, en el cual era menester determinar si había ó no responsabilidad para la Compañía, y ese expediente se ha resuelto en esta forma: "Teniendo en cuenta lo que dice el artículo 22 del pliego de condiciones generales y lo que diferentes reales órdenes y disposiciones tienen establecido, el Gobierno ha declarado la responsabilidad de la Compañía, en tanto que ésta no acredite y demuestre que se trata de un caso de fuerza mayor."

Esto tiene una importancia extraordinaria, que no escapará seguramente al claro talento del señor Poveda, porque esta declaración del Gobierno, mañana, en las incidencias judiciales, ha de servir de apoyo para obtener las indemnizaciones que sean del caso; y yo soy de los que estiman que si puede influir, y creo que influirá de una manera poderosa en el ánimo de las Empresas a deseo y un interés de humanidad para poner de su parte cuanto sea preciso para evitar catástrofes de esa naturaleza, ese espíritu de humanidad se ha de ver exhortado y han de entender las Empresas que es cuestión de propia conveniencia, cuando en definitiva se llegue a determinadas sanciones, imponiendo los tribunales las indemnizaciones correspondientes.

Precisamente procurando esto he aplicado ese artículo 22 del pliego de condiciones y las reales órdenes que determinan que las Empresas, para estar exentas de responsabilidad, deben acreditar que se trata de un caso de fuerza mayor, y así he declarado, acaso contra determinados informes, la responsabilidad de la Compañía.

Esto es lo que me parece más importante, lo que me parece más sustancial; pero en lo que no ha intervenido para nada el Gobierno es en el asunto de la competencia.

Debo, sin embargo, decir algunas palabras con relación al ingeniero jefe de esta división, y debo decirlo, porque creo que con ello cumplo un deber de justicia. Se ha deparado con gran celo, con cuidado exquisito, todo lo referente a la conducta de los ingenieros de esta división y se ha podido advertir y comprobar, que no ha faltado una sola visita, ni del ingeniero jefe, ni de los que están a sus órdenes, y yo puedo y debo decir a S. S. en cuanto al ingeniero jefe, que se trata de una persona que ha prestado excelentes servicios, que es una verdadera gloria del Cuerpo de ingenieros de caminos. Y puedo añadir más: que es perfectamente público y notorio, y conocido sobre todo, entre los ingenieros de caminos, que al señor Escalona, ingeniero jefe de esa división, le ha sido ofrecido repetidas veces por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, un puesto retribuido con dos ó tres veces más del sueldo que el Estado paga; y el señor Escalona, estimando y creo que estimando con gran acierto, que un ingeniero al servicio del Estado que ocupa ó desempeña la inspección de una Compañía, no debe en caso alguno percibir sueldos en ella dejando el servicio del Estado, que no debe ir a convertirse en aquel que es inspector, en amparador y defensor de las Compañías, se ha negado siempre a aceptar ese empleo. Eso lo saben todos los ingenieros de caminos y es público entre ellos, como lo es que ha cumplido siempre con gran celo todas sus obligaciones.

Así, pues, si de una parte resulta que no hay absolutamente ninguna falta por parte del señor Escalona, que ha cumplido con todos los deberes que los reglamentos le imponen, y ha realizado todas las visitas, y si de otra parte vemos cual es su comportamiento cuando se le hacen ofrecimientos, yo no puedo extrañar, que él en uso de su derecho, haya planteado la competencia; pero en esta cuestión de notoria importancia en la que es necesario depararlo todo, me parece que el señor Poveda, que tiene un sano intento al plantear esta cuestión, ha de convenir conmigo en que ha de ser más eficaz lograr la responsabilidad de la Empresa, en tanto que ésta no acredite que se trata de un caso de fuerza mayor.

En lo que tampoco me parece que su señoría estaba acertado ó en posesión de informes exactos, es en decir que se trata de impedir la acción de la justicia, porque el proceso ha de continuar y ha de seguir sin interrupción alguna. Lo que conviene es que depu-

remos absolutamente las causas a que ha obedecido el accidente, y a eso me he referido antes; y si la Compañía de los ferrocarriles del Norte no ha demostrado ante la Administración lo que debe demostrar, la Compañía es responsable de todo lo ocurrido.

PREVISION DEL TIEMPO

Primera quincena de diciembre. Del 1 al 2 estará nuestra península bajo la influencia de diferentes centros de depresión que habrá a lo largo de las costas de Portugal, en Irlanda y en el Mediterráneo.

El estado de oposición de estas fuerzas impedirá que produzcan efectos proporcionados a la intensidad de las mismas, así es que solamente originarán el desarrollo de algunas lluvias, particularmente en el S. O., O. y N. E.

El jueves 3, vendrá avanzando por el Atlántico en dirección a Irlanda una depresión, que no será temible en este día, más que en Galicia y parte de Portugal.

Del 4 al 5 estará la citada depresión en el archipiélago Inglés y mar del Norte y extenderá su acción por nuestra península, ocasionando tiempos ventosos de entre S. O. y N. O., con algunas lluvias en el N. O. y N., desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro.

El domingo 6, empezará a descomponerse el tiempo un poco más, porque abordará a las islas Británicas una borrasca oceánica, que producirá en la península algunas lluvias particularmente desde el N. O. y N. al paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 7, estará el centro de la borrasca oceánica hacia el mar del Norte y un secundario se formará en el Mediterráneo superior.

Se registrarán algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional de la península, con vientos fuertes de entre O. y N.

Continuará baja la presión en el mar del Norte y en el Mediterráneo el martes 8, y llegará al archipiélago Inglés otra borrasca que formará un secundario importante en la bahía de Vizcaya.

Se producirán lluvias y nieves, especialmente desde el Cantábrico hasta las regiones centrales, con vientos fuertes de entre O. y N. que harán bajar la temperatura considerablemente.

El miércoles 9, que será el último de este período borrascoso, los núcleos perturbadores se hallarán en el mar del Norte y en el golfo de León y seguirán registrándose algunas nieves y lluvias principalmente en las provincias de Aragón y Cataluña.

Continuará el descenso importante de temperatura.

El viernes 11, se acercará al S. O. de Portugal un centro de bajas presiones y otro mínimo aparecerá en el Mediterráneo superior, ocasionando algunas lluvias, particularmente desde Portugal hasta las regiones centrales.

Desde el 12 al 13 empezará en la península el buen tiempo.

El lunes 14 se presentará por entre Madera y Marruecos una depresión y otros mínimos se formarán en el Mediterráneo.

La influencia de estos centros de perturbación solamente se sentirá en Andalucía, Levante y Cataluña.

El martes 15, la depresión de Madera avanzará hacia el Estrecho y mar Ibérico, ocasionando lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán algún tanto hasta el Centro.

SFELJOÓN.

Sección Religiosa

Santos de hoy 3 de diciembre. Santos Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, confesor; Casiano y Agrícola, mártires; Claudio y su esposa Santa Hilaria, mártires.

Santos de mañana 4 de diciembre. Santos Pedro Crisólogo, obispo y confesor; Melecio y Félix, obispos; Clemente de Alejandría, doctor; y Santa Bárbara, virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE PALACIO. Continúa la solemne novena que las Hijas de María dedican a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

A las diez, se dice misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las cinco, rosario, lectura de la novena, sermón que predicará el Padre Gaspar Benito, de la Compañía de Jesús, cánticos salve cantada.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer 2. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Félix Ortiz Cerrero, de Badarán, de 67 años; Antonio Jiménez Nieva, de Logroño, de nueve meses; y Juana López Ezquerro, de Pradesjón, de 44 años. Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

La Asociación de madres cristianas de Logroño celebrará mañana viernes, a las 10, en el templo de San Bartolomé, solemnes honras fúnebres por el alma del virtuoso é infatigable P. López (g. g. h.) director celosísimo que ha sido de dicha Asociación hasta su fallecimiento ocurrido en la ciudad de Viana el 26 del pasado mes de noviembre.

Las señoras de la Junta agradecerán la asistencia a estas honras a todas las personas que deseen rendir por este modo un recuerdo piadoso al humilde y docto misionero de la Compañía de Jesús que durante cinco años tanto ha tra-

bajado por la gloria de Dios en la residencia de Logroño.

Prueba evidente que, el que más barato vende las novedades para señora es Demetrio Díaz, está en que ha recibido nuevas colecciones en cibelina, pañetes novados y nudos y alta fantasía para abrigos, por haberse agotado las existencias anteriores.

Los precios de lo últimamente recibido son con un 25 por 100 más barato que lo anterior por haberlo comprado en condiciones ventajosísimas. Demetrio Díaz, Mercado, 46

Para dar tiempo a la llegada del maestro director de la compañía de zarzuela que actúa en Variedades, no habrá funciones hoy viernes, continuando los ensayos de un juguete en prosa, escrito expresamente para este Salón por un chispeante escritor de esta localidad.

La comedia se titula, según nos informan, *Todos locos* y será estrenada en breve.

Fregolini por su parte, estudia los monólogos que le han escrito algunos ingenios locales, disponiendo un lujoso vestuario que se halla confeccionando su modisto y secretario.

Y para ultimar este racimo de noticias de espectáculos, se anuncian varias *reprisess*, siendo algunas de escritores indigenas.

Hoy, 3, es el último día que estará en Logroño el Auxiliar técnico, representante ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21 y recibirá diez a seis, a todos los que deseen encargarle algún aparato moderno mecánico-regulador articulado para las Hernias, (Quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, etc.

Hotel del Comercio, cuarto número 34. Solamente hoy.

Dicen de Pamplona: En la mañana del día 28 del pasado noviembre salió de su casa el vecino de Cárcar, Martín Hernández Garbayo, con intención de sembrar trigo en una finca de su propiedad sita en el término de Sumbilla, y como pasase la noche sin haber regresado a su casa, salieron en su busca varios vecinos, quienes no pudieron hallarlo hasta el día siguiente al de su desaparición, encontrándolo muerto en su misma heredad.

Ostras de Arcachón y Marennes, verdes, de 1.ª, acaban de recibirse en el Pabellón de la Plaza de Abastos, a 1'10 pesetas docena.

Ha sido destinado a esta sucursal del Banco de España el interventor de la de Soria señor Martínez del Carnero, que por algún tiempo desempeñó igual cargo en la sucursal de Haro.

Para adelantar las plantas en las siembras tardías, hay que usar los abonos especiales de Pernas y Barroso, San Nicolás, 5.

El teniente de ingenieros don Gerardo Lasalle, que hasta hace poco prestó sus servicios en el regimiento de zapadores, se encuentra actualmente en Logroño, de donde conserva excelentes recuerdos, por lo que se vé.

El dueño del Pabellón de la Plaza de Abastos ha adquirido la representación de una de las casas exportadoras de más importancia de Francia para la venta de ostras de Arcachón y Marennes.

Se reciben encargos desde pesetas 0'75 a 4 docena, según tamaño.

La bella artista señorita Geraldine y el director del cuadro de zarzuela don Francisco Molinero, nos envían atenta carta despediéndose del pueblo logroñés y singularmente de nosotros, mostrando su reconocimiento.

Realmente nada tiene que agradecernos la aplaudida gimnasta, pues si sus merecimientos no bastaran a justificar nuestros elogios, tendría en su favor la circunstancia de ser dama y el constante criterio de benevolencia que se lemos emplear, aunque la Geraldine no lo necesitara.

Lleven todos buen viaje.

Tanto ha llamado la atención la causa de Don Benito, que seguramente todo español se ha enterado por la prensa; y no cabe duda es de mayor interés para los habitantes de esta provincia, ver los grandes surtidos que en tejidos y trajes confeccionados sobre medida, tiene el comercio de tejidos *El Ahorro* y venden en condiciones que no admiten competencia.—Barrio y Labad.—Mercado número 124.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Préjano con 700 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán sus instancias al alcalde en el término de 15 días.

Próximo el día en que ha de tener lugar la subasta en el Monte de Piedad, se previene a los interesados a fin de que hagan las renovaciones ó desempeños de las papeletas vencidas.

Leemos en *La Libertad* de Victoria: Nos complacemos en dar a conocer a nuestros lectores las gestiones practicadas hasta ahora con una actividad digna de encomio, por la comisión designada por la excelentísima Diputación, en cumplimiento de un patriótico acuerdo para ver realizado este ferrocarril, están dando tan buen resultado que hacen esperar confiadamente sea un hecho, para lo que muy en breve se convocará a una reunión en esta capital a las Di-

putaciones Vasco-Navarras y personalidades afectas a este proyecto, pues nos consta el entusiasmo con que ha sido acogida la feliz idea de nuestra Diputación y que está recibiendo felicitaciones y ofrecimientos de apoyo entre los que es de digna mención el que recibió ayer el señor Presidente de la citada Comisión del excelentísimo señor marqués de Urquijo, asegurándole que con el especial interés que le inspiran todos los asuntos de este país, apoyará el acuerdo de la Diputación referente al ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.

BACALAO Langa muy superior. Escocia, Noruega, Islandia, Zarbo, etc., etc., se están recibiendo importantes partidas para todas las clases y todos los gustos, en el almacén de la VIUDA DE H. ARZA.

Don Francisco A. Barahona, de Foncea, se queja ante el señor gobernador civil, de ciertos abusos cometidos en las vías de comunicación de aquella localidad, por varios vecinos de la misma y consentidos por el alcalde.

Usad el legítimo lustre para suelos el *Rápido* que es el mejor. Únicos depósitos en casa de la viuda de Arza. Droguería Moderna, San Blas, 7, j

Para que los alienados puedan ser admitidos en los Manicomios se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que consten en el expediente los informes razonados del Subdelegado de medicina y alcalde respectivos; cuyos informes tienen obligación de emitir dichos funcionarios.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entreuelo.

Don Policarpo Puras Garco, concejal de San Asensio, ha presentado la renuncia de concejal por tener la edad reglamentaria.

El mejor regalo de Navidad lo hace el acreditado comercio de tejidos de Vda. e hijos de Valeriano Velasco. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

Don Valentín Bañares, vecino de San Torcuato y residente actualmente en Cidamón, reclama del Ayuntamiento de San Torcuato 98'35 pesetas, como consignación correspondiente a los tres meses que como guarda y aguacil, ha servido a aquel Municipio.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono núm. 93 Logroño

Por no haberse presentado aspirantes, se anuncia de nuevo vacante la plaza de médico titular de Mansilla, con la dotación anual de 250 pesetas por la asistencia de cinco familias pobres.

Además el agraciado puede contratar con los vecinos pudientes, de los cuales percibirá 2.250 ptas. Las solicitudes al alcalde en el término de 30 días.

El mejor y más barato dentífico *Lícor del Polo*. Primer premio IX Congreso de Higiene internacional.

Pedid Coñac Barbier Para extinguir la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por el delito de lesiones, ha sido destinado a este correccional el rematado Juan del Castillo Martínez.

Igualmente ha sido destinado a este correccional Ramón García Ortiz, para cumplir la pena de un año, ocho meses y veintidós días que le impuso esta Audiencia por el delito de disparo.

PAPEL TALCO Y CENEFA PARA DECORAR CRISTALES Se venden en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

Para su precedente resolución fué remitido ayer por esta Alcaldía a la Comisión provincial el expediente electoral, en el cual van incluidas las reclamaciones presentadas contra los concejales electos señores Llorente y Lafuente.

MAZAPANES DE SOTO Hechos todos los días.—En el almacén de ultramarinos de la Vda. de José Sáenz.

Desde el día 11 del próximo enero serán recludos los estudiantes de este Instituto en las salas de estudio durante los intermedios de las clases, sin que les sea permitido estar en la calle en dichas horas.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao Don Guillermo Moné y Mateo ha trasladado su despacho a la calle de las Delicias, núm. 9, 3.º.

La sociedad de "Los Veinte" acordó en su última Junta general instalar un teatro en el salón de la sociedad, con objeto de representar comedias por los socios y sus familias.

Para los viñedos y arbolados Abonos excelentemente preparados, con superiores resultados, a precios sumamente económicos. Isidoro Valdés, Vda. de Rey, letra A

MARCELINO RAMÍREZ, Médico Cirujano. Consulta diaria. Calle de San Blas, 28, 2.º Gratis a los pobres.

En los pasados días se ha verificado la vacunación y revacunación de los niños y niñas de las escuelas municipales por disposición del excelentísimo Ayuntamiento y en cumplimiento del real decreto de 15 de enero de este año.

También se han vacunado y revacuado acogidos del asilo provincial, y no dudamos seguirán este mismo ejemplo los establecimientos particulares de enseñanza de la capital.

En la madrugada de hoy ha fallecido a los 80 años de edad la señora doña Luisa Herreros Rodríguez. Acompañamos en el sentimiento a sus hijos D. Francisco y D. Lucas y demás familia.

Regal z Pectoral L. B. La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja 3 REALES, en todas las farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

En vista de las gestiones practicadas cerca del Gobierno por la Diputación provincial de Burgos, durante treinta años, para el cobro de los créditos por recargos de contribuciones, hasta fin del ejercicio de 1869-70, importantes 426.000 pesetas, han resultado de efectos negativos, la Corporación, en sus últimas sesiones, a propuesta de la Comisión de Hacienda, ha acordado que desde el 1.º de enero próximo, la caja provincial no haga ingreso alguno en el Tesoro por gastos de instrucción ni por ningún otro concepto, mientras no se liquiden los anteriores referidos créditos. De este acuerdo se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación.

Los comentarios... que los haga el público.

CAMISERÍA LA 25000 Portales, 32.—Precio fijo En este acreditado establecimiento se han recibido riquísimos trajes interiores de estambre, lana y algodón, fajas higiénicas y chalecos de gamuza. Altas novedades en franelas para camisas; 300 docenas de corbatas, últimos modelos. Gran saldo verdad. Guantes de cabrilla forrados, para caballero, que su precio es de 4 Ptas., a 2 en La 25.000. La 25.000, Portales, 32.

Ruiz CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas Bilbao, 2—5 t. El temporal Hoy ha nevado copiosamente de nueve a once y media de la mañana. La temperatura sigue baja. El mar ofrece buen aspecto. Las embarcaciones entran y salen sin tropiezo alguno. Hoy ha llegado el tren correo del Norte con una hora de retraso. Se achaca esto a la nieve que ha caído en estas cercanías. El alcalde ha ordenado, en vista del temporal remante que se dé a los serenos a media noche café, copa y un cigarrillo.

Para los pobres La Junta de Beneficencia ha repartido a los pobres 350 raciones de rancho compuesto de alubias, tocino y carne; además se les ha dado una libra de pan. A los pobres que han acudido al reparto sin recipiente para guardar la comida se les ha suministrado una libra de pan y bacalado crudo. Madrid, 2—5 t.

Desglose El ministro de Marina señor Cobian ha desglosado del proyecto sobre reorganización de la marina y créditos para las necesidades de la misma, la parte referente a la construcción de un buque mixto de vela y vapor para escuela de guardias marinos. Obedece esto a que es de perentoria necesidad la construcción de este barco y a fin de que se apruebe cuanto antes este pequeño proyecto.

Huelgas De Barcelona telegrafían que siguen en igual estado las huelgas de los obreros constructores de carros. Han fracasado las gestiones que venían practicando las autoridades para hallar la fórmula de armonía entre patronos y obreros. De Valencia dicen que la huelga de tipógrafos sigue en igual estado.

Estreno Hoy se estrenará en el teatro de Liceo, de Barcelona, una ópera catalana del maestro Manent.

Venta de cartuchos Se asegura que un súbdito ruso ha vendido a un polaco cuarenta millones de cartuchos. Témesese una revolución.

Enfermo De París telegrafían que a noticias de Berlín que sigue gravemente enfermo el Keiner.

La escuadra inglesa De Londres anuncian que la escuadra inglesa pasará a aguas de Venezuela donde practicará ejercicios de tiro.

Negociaciones fracasadas Las gestiones que venían realizando el señor González Besada y Azcarate cerca del señor Salmerón y para que cesase la obstrucción de los republicanos, han fracasado por completo. El jefe de la minoría republicana, ha hecho caso omiso de los buenos oficios de Azcarate y Besada. Se da como seguro en los centros políticos que pronto será un hecho declarar permanente la sesión del Congreso.

Despacho en Palacio Correspondencia despachar con el rey a los ministros de Guerra y Hacienda. El de Guerra sometió a la firma de don Alfonso varios decretos: uno fijando las fuerzas del ejército para 1901; y otros varios relativos a la concesión de cruces. El señor González Besada no asistió a Palacio por encontrarse enfermo.

Consejo suspendido El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana a presencia del rey se aplazará por encontrarse enfermo el señor Villaverde.

LAS CORTES Sesiones dobles CONGRESO POR LA MAÑANA A las nueve en punto ha comenzado hoy la sesión en la Cámara popular.

Ruegos y preguntas Se han hecho distintos por varios señores diputados. Blasco Ibáñez ha preguntado al ministro de la Gobernación lo que pudiera haber de cierto en un telegrama publicado por la prensa en el cual se denunciaban los atropellos cometidos por el alcalde de García, quien apaleó brutalmente a un individuo y después lo encerró en la cárcel. El señor García Aliz contesta al orador diciendo que preguntará al gobernador de Valencia lo que haya de cierto en la denuncia hecha por la prensa y por el diputado que acaba de hablar.

Orden del día Después de los ruegos y preguntas, se entra en el despacho ordinario.

Créditos extraordinarios Se ponen a discusión los créditos extraordinarios de Marina. El señor Osma consume un turno en contra y le contesta el señor Figueroa. Después quedan aprobados esos créditos y se reanuda el Debate político Levantase a hablar el señor Villaverde. Romero Robledo: Advierto a su señoría que tenía pedida la palabra el señor Nocedal. Villaverde: Puede hablar, pues, el señor Nocedal. Nocedal: En obsequio al señor Villaverde cedo el turno. Hablaré después. Sigue el jefe del Gobierno en el uso de la palabra y pone de manifiesto la lucha que existe entre los liberales. Asegura que el Gobierno no ha intervenido para nada en esos hechos, manteniéndose en perfecta neutralidad, que es la norma que sigue y seguirá en esas cuestiones el actual Gabinete. Rechaza los cargos que se le han hecho al Gobierno en el curso del debate, y aludiendo al señor Puigcerver, trata de demostrarle lo erróneo de sus juicios, al afirmar que algunos de los ministros habían contribuido a la lucha de los elementos liberales, apoyando determinada solución. El señor Villaverde dedica un capítulo de gracias al señor Mera por los elogios que hizo de la obra económica del Gobierno. Declara que éste seguirá en esa norma de conducta que se trata desde un principio, y pasa después a tratar del proyecto de ley de saneamiento de la moneda. Recuerda que el señor Moret acepta el cargo de presidente de la Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre saneamiento de la moneda y le da las gracias. Al llegar a este punto, alude a Canalejas. Dice que espera de dicho señor que cuando estudie bien el proyecto de saneamiento, le apoyará decididamente. El señor Canalejas dice que siente estar en abierta oposición con lo que cree el señor Villaverde. Afirma que ha estudiado detenidamente el proyecto y que lo encuentra malo. El señor Villaverde sigue en el uso de la palabra; contestando al señor Canalejas dice que jamás espera de él que hiciera una obstrucción sistemática, sino que haría una oposición razonada y con mesura. Necesita el concurso de todos para la aprobación de su proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda; aceptará cuantas enmiendas mismo se presente, siempre que sean sistemáticas y no afecten al fondo del proyecto. Rectifica brevemente el señor Canalejas. Encarñándose con el Gobierno dice que si se quiere que el proyecto de saneamiento de la moneda pase de prisa y para ello lo presenten de cualquier manera, os haré obstrucción ó impedirémos la realización de nuestros intentos. Ahora bien, continúa el orador.

(c) Ministerio de Cultura 2005

si traeis aquí ese proyecto en debida forma y dais lugar a que sea detenidamente examinado y conocido por todas las fracciones, lo discutiremos y proponeremos las reformas y modificaciones que en él deban introducirse.

El proyecto en cuestión se traxera para que la Cámara lo discutiera; para que proponga las debidas modificaciones. Se traxera aquí ese proyecto como debe traxerse. (Aplausos en la mayoría.)

Nocedal

Al levantarse a hablar el jefe de los integristas se nota gran expectación en la Cámara.

Comienza su discurso el señor Nocedal afirmando en párrafos brillantes que el partido liberal está dividido en dos.

Examina cada una de sus tendencias y pasa después a analizar los discursos pronunciados en la Cámara por Puigcerver, Canalejas, Moret y Romanones.

Dice que en todos ellos ha observado que hay palos y frases punzantes dirigidas mutuamente por los que militan en la nueva conjunción y en el antiguo partido liberal.

Yo deluzco—dice Nocedal—de todas las manifestaciones hechas y de todos los discursos pronunciados aquí, que en la Cámara no hay más que un sobrenatural pujo de anticlericalismo ganado por Montero Ríos, porque sus partidarios son los que más se han distinguido en ello.

¿Se ha hecho algo práctico en la Cámara?—pregunta el señor Nocedal.

Pronunciar discursos anticlericales que a nada nos conducen. Analiza también algunos de los discursos del señor Salmerón, y habla de sus ataques a los monárquicos.

El señor Nocedal hace grandes elogios de la conducta del señor Silveira al retirarse de los destinos que tenía con las grandes empresas y que le producían pingües resultados, y si esta retirada merece elogios, si su conducta merece por ello todo género de aplausos, al abandonar su vida política los mereces mucho más y yo se los tributo, y afirmo que si la misma conducta hicieran otros políticos más desprestigiados y fracasados que el señor Silveira, otra cosa sería de España. (Grandes aplausos.)

Declara después el orador que el partido conservador está desgarrado y que va a seguir el mismo camino que el partido liberal.

Combate después a los dos partidos turnantes; dice que ambos dejan indefensa a la corona de los ataques de los republicanos.

Agrega: tuvo razón quien llamó oriental a la última crisis. Maura salió del Gabinete por haber sido derrotado en las elecciones.

Esto es la verdad. Disculpa al rey de dejarse influir por las personas que le rodean, a las que le unen lazos de estrecho parentesco, porque es un niño.

No le extraña que la reina madre aconseje a su hijo, y cree que al hacerlo así no lo hará con mala intención, sino guiada de nobles y altísimos sentimientos.

Si el rey la erró en una ocasión, será porque la reina se equivocó en sus vaticinios.

Ataca con bríos al Gobierno y dice que está divorciado del país, que no tiene programa y camina sin rumbo.

El señor Villaverde le contesta: Cree que la corona no se mezcla en las cuestiones políticas y rechaza las palabras pronunciadas por Nocedal, relativas a la indefensión de la corona.

Siempre defendió a las instituciones, y en el caso citado por Nocedal con gran calor, así como también el señor Moret.

(Rumores de extrañeza) Villaverde.—No comprendo esos rumores de extrañeza: ¿caso no es monárquico el señor Moret? ¿qué tiene de particular que defienda a la monarquía?

En nombre del señor Villaverde sigue haciendo el resumen del debate político el señor García Alix por hallarse indispuerto el presidente.

El señor duque de Bivona dice que fué elegido secretario de la Cámara por los liberales, y como éstos están divididos, hace dimisión de su cargo para quedar en libertad y decidirse por un bando u otro.

El presidente.—Se dará cuenta de la dimisión a la Cámara para que decida.

Insiste en que deponga su actitud el duque de Bivona: éste insiste también en presentar su dimisión.

El señor Salmerón: No procede: todos los diputados hacen signos afirmativos.

Por aclamación es reelegido secretario el señor duque de Bivona.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión a las tres y media. Preside el señor Romero Robledo.

Sigue la discusión del presupuesto de Hacienda.

Se aprueba el articulado del capítulo 3 en votaciones nominales.

SENADO

A las tres y veinte se sienta en el sillón de la presidencia el general Ascárraga y abre la sesión.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Jura el cargo el conde de Villaverde.

Entrase en el orden del día. Se aprueba un dictamen relativo a carreteras.

El Senado pasa a constituirse en sesiones para el nombramiento de Comisiones.

Después de la reunión en secciones se vuelve a reunir el Senado para dar cuenta del resultado.

Se aprueban algunos dictámenes.

Madrid, 2.—8<sup>30</sup> n.

La situación económica

Han continuado en el Congreso las votaciones nominales para la aprobación de capítulos y enmiendas, siendo tan numerosas como ayer, lo cual parece ser que ha decidido al Gobierno a apelar a la proposición que ayer telegrafié al objeto de legalizar la situación económica, buscando precedentes en la época del Gobierno, siendo ministro de Hacienda don Laureano Figuerola, en 1870.

El señor Salmerón manifestó que no es este igual caso, porque en tiempo de Figuerola se trataba de una situación excepcional creada por la revolución de septiembre.

Al enterarse de este asunto el señor Canalejas ha sostenido conferencias con los exministros del partido liberal democrático, con los que ha venido a coincidir en que no se podía aceptar la solución propuesta por el Gobierno.

Luego se trasladó el señor Canalejas a casa del marqués de la Vega de Armijo para informarle de cuanto ocurría.

Al terminar la conferencia con el marqués volvió al Senado al objeto de cambiar impresiones con el señor Montero Ríos.

Acto seguido don Eugenio reunió a los exministros del partido democrático unidos a los elementos del señor Canalejas, que tienen asiento en el Senado, para formar juicio sobre lo que debía hacerse.

Después de la reunión celebrada en el Senado se dirigió el señor Canalejas al Congreso para encargarse a los exministros del partido que son diputados a Cortes, lo que deben hacer ante la actitud del Gobierno, conviniendo los exministros en pedir explicaciones al Presidente de la Cámara señor Romero Robledo en el momento que éste pregunte al Congreso si acuerda reunirse en secciones.

El señor Canalejas volvió a casa del Marqués de la Vega de Armijo con objeto de ponerle al corriente sobre lo que se había acordado.

Muerte repentina

En la gloria de los cuatro caminos de Madrid ha fallecido repentinamente una anciana llamada Petra García.

Los obreros

Una Comisión de obreros ha condecorado en el Congreso con los diputados republicanos señores Estévanez y Morayta, así como también con el alcalde de Madrid señor marqués de Portago, con objeto de interesarles que procuren gestionar activamente al fin de conseguir la pronta aprobación de una subvención para la capitalidad de Madrid.

Los citados señores recomendaron calma a los comisionados, pues esperan vencer la oposición de algunos diputados.

Ecos parlamentarios

Se ha reservado la palabra para la sesión matutina de mañana en el Congreso a los señores Gil Robles y Nocedal.

En breve se presentará un proyecto relativo a la instalación de la doble vía entre Bilbao y las Arenas.

El Gobierno ha encontrado la fórmula de no hacer permanente la sesión de Cortes: reducéase a presentar un proyecto de ley que apoyará el señor Domínguez Pascual autorizando a éste para cobrar los tributos aunque no estén aprobados los presupuestos.

Los republicanos harán obstrucción, discutiendo ampliamente el proyecto.

De llevarse a cabo este proyecto no habría necesidad de la sesión permanente, pues la discusión de presupuestos se haría de manera normal y correctamente.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico republicano madrileño titulado *Nuevo Evangelio*.

De regreso

Han regresado a Madrid los príncipes de Asturias, habiendo salido a recibirlos hasta los límites de la provincia el gobernador civil señor Lacierva y a la estación del ferrocarril la real familia, el Gobierno y las representaciones oficiales.

El crimen de las Chozas

Hoy ha continuado la vista del proceso conocido por el del crimen de las Chozas.

El fiscal ha retirado la acusación contra Bernardina y sosteniéndola contra Bernardino y Miguel.

La defensa de Bernardino sostiene que se trata de un delito de lesiones y otro de robo frustrado, con las agravantes de nocturnidad y despojado.

La defensa de Miguel alega que sólo se trata de un simple delito de homicidio.

Comienza luego el informe, sosteniendo sus conclusiones.

El defensor de Bernardino señor Marin defiende a su patrocinado sosteniendo que existe en el sumario una infracción de ley por no haber advertido el juez de instrucción al niño hijo de los procesados, la facultad que tenía de no declarar y continúa su informe sosteniendo las conclusiones provisionales.

La catedral de Toledo

Telegrafían de Toledo dando cuenta de haberse hundido la bóveda de una de las naves de la Catedral, produciendo la consiguiente alarma pero sin causar afortunadamente desgracias personales por haber dado la casualidad de que en el momento de ocurrir el derrumbamiento no hubiera fieles en el templo.

Se ha reunido en sesión el Cabildo catedral para adoptar medidas de precaución, habiendo acordado ordenar al arquitecto y Junta diocesana que practique con urgencia un escrupuloso reconocimiento en las bóvedas y naves para evitar nuevos hundimientos y deterioros.

La mayoría de los habitantes de Toledo desfilan por delante de su querida catedral para contemplar con dolor el suceso.

En la población se había producido en los primeros momentos grande alarma.

El crimen de D. Benito

Los últimos despachos recibidos del pueblo de Don Benito participan que la población ha vuelto a su normalidad habitual, y que mañana dará comienzo la vista del proceso seguido a Castejón por el delito de atentado contra el alcalde de aquella cárcel.

Dícese que el fiscal retirará sus conclusiones acusatorias.

Muertos por asfixia

En Palma de Mallorca han perecido asfixiados una mujer y un hombre que tuvieron la imprevisión de dormirse en una habitación donde había un brasero encendido.

De la catástrofe se ha conseguido sacar con vida a un hijo de la mujer difunta, conduciéndosele al hospital en grave estado.

Entre estudiantes

Dicen de Barcelona que han ocurrido en aquella Universidad algunas colisiones entre estudiantes por negarse varios a entrar en las clases y los cuales hicieron descarrilar un tranvía en la línea de las Arenas.

Anunciando la huelga

También comunican de la ciudad-condal que los obreros del arte del libro han anunciado declararse en huelga la próxima semana de no acceder los patronos a las peticiones que se les hacen.

Obrero muerto

En Barcelona ha muerto un obrero que trabajando en uno de los puentes tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caerse al fondo del barranco.

Muerto por un tren

Cerca de Badalona ha sido arrollado por el tren un obrero que estaba recomponiendo la vía, produciéndole la muerte.

Lynchamientos

Telegrafían de Nueva York diciendo que un grupo de doscientas personas entre negros y blancos han lynchado a tres negros que habían asesinado a un blanco de en Belcher.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido por medio de los Aparatos Especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida a los 3 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de febrero de 1903)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde saltó con el tren correo para esta su casa. Como V. sabe que la hernia era muy voluminosa cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndome que por la tarde me quitase el aparato y no me lo ponia, hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerlo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bufo he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes este más afectuoso, seguro servidor, q. b. s. m.

CAYETANO PARRA

NOTA: Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Logroño solamente los días 9 y 10 del actual, hospedado en el HOTEL PARIS, donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación o reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo bragero de remesa, pues por ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos brageros desarrollada en puntos que convienen dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en esos médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23. 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Herrero y Riva

BANQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 2

Interior al contado. . . . . 77'55  
Id. fin de mes. . . . . 77'35  
5 por 100 amortizable. . . . . 96'35  
Banco de España. . . . . 482'50  
Tabacaleras. . . . . 449'25  
Cambio con París. . . . . 00'00  
Libras esterlinas. . . . . 33'68  
Oro en Argentina. . . . . 227'30  
Oro en Chile. . . . . 16'1/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Libros

En el taller de encuadernación de Cipriano García, Mercado, 128, se vende la 2.ª edición del diccionario de alambilla sumamente barata sin hallarse completa; comprende los doce tomos del diccionario, todos los anuarios hasta el de 1899, ó sean 32 tomos encuadernados.

También hay de venta anuarios sueltos de dicha obra de diferentes años.

Pantano de Viana

Se admiten proposiciones hasta el día 13 del corriente, a las 10 de la mañana, para la construcción de un canal de 250 metros de longitud, cuyas cotas y condiciones están de manifiesto en las oficinas Plaza de la Constitución, 11. Logroño.

Ganga verdad en Alberite

El que quiera comprar vino viejo, superior, a 17 y medio y 18 reales cántara y nuevo al mismo precio y aceite a 14 y 13'75 ptas. cántara que acuda a los corredores de Alberite.

LA CAMERANA

Confitería de Santiago Andrés

Portales, 82, Logroño

LEJITIMOS

MAZAPANES de SOTO de CAMEROS

Especiales de la casa y de gran consumo. Premiados en la Exposición regional de 1897

Mantequilla derretida a 1'75 ptas. kilo

Se vende en el despacho de tocino y lomo de Doroteo Olabuenaga, calle Mayor, número 50.

Círculo "La Amistad"

Se anuncia a los señores socios del mismo que deseen tomar participación en el núm. 14.671 del sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 23 de diciembre, que pueden pasar a recoger el recibo hasta el día 15.

PIANO

Se vende uno en inmejorables condiciones. Informar en la Librería de Montoya, Haro.

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de seguros contra incendios, explosiones y sobre la vida

39 años de existencia

GARANTÍAS

Capital social desembolsado, Ptas. 12.000.000

Primas y reservas, Ptas. 45.105.694'18

Las primas que aplica esta Compañía son sumamente reducidas.

Representantes: Subdirector, D. Ambrosio Lardies, con residencia en Haro

AGENTES: D. Antonio Alnué Lardies, D. Genaro López y D. José Ibarra, también con residencia en Haro.—D. Pedro Rincón, en Calahorra.—D. Joaquín de Victoriano, en Logroño.—D. Alejandro Peña, en Nájera y don Pablo Moreno, en Cervera Río Alhama

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la confitería de don Wenceslao Correa, en Viana.

Florentina Biel Apellániz

MODISTA

Confección de toda clase de vestidos y abrigos para señoras y niños.

Bretón de los Herreros, 18, 2.º

(Venta de ropones a la medida.)

La salud de la infancia

EMULSION ESPINAR

Legítima Española con Hipofosfitos de cal y de sosa. Este precioso medicamento de fácil digestión, dado a los pequeños en todo el Otoño e Invierno, les evita los padecimientos del pecho y pulmones y particularmente el Raquitismo, Escrófulas, Anemia, etc., como también las enfermedades propias del desarrollo. La EMULSION ESPINAR es la más agradable al paladar, y su precio económico está al alcance de todos.—Farmacias y Droguerías.

Se arrienda

un piso 3.º y uno cuarto, en la calle de S. Blas, en la casa núm. 1 de la calle de S. Blas. En la misma casa informarán.

Se arrienda

una casa sita al otro lado del puente, con cuadra, patio muy espacioso, fuente, erétera, etc. Para tratar de su arriendo e informes, con la Viuda de H. Arza.

Buena ocasión

En las inmediaciones de esta capital SE VENDE una magnífica huerta con casa, corrales, accesorios para coquera y fuente, contentando su suelo un gran número de árboles frutales y hallándose cercada de pared gran parte de ella. Para más informes, diríjase a don Ambrosio San Pedro y Blanco, calle Mayor, 143, 2.º, izquierda.

NODRIZAS

Hay una casada, primeriza, de 23 años, leche de ocho días, que desea criar en su casa en Alberite. Informar en la calle Mayor, núm. 102, 1.º

Para casa madres criatura, dentro 6 meses, Logroño, casada, 23 años, leche 6 meses. Delicias, 5, 5.º

Para criar en su casa, en San Asenjo, hay una casada, de 22 años, con leche de 6 meses. Informar a Gregoria Loza, en dicho pueblo.

Hay una casada, con leche de tres meses, que desea criar en su casa. Informar a Ferrerías, 12, tercero.

Una de 21 años, con leche de seis meses, que desea criar en su casa en Lagunilla. Informar a Eusebio de Pablo en dicho pueblo.

Se vende

una tartana pequeña. Darán razón, Posada de Juan Antonio.

Lola Pérez

Ha recibido los elegantes sombreros cubanos 6 ingleses para señoras. Inmenso surtido en sombreros y gorras marineras.

Precios sin competencia

Mercado, 33

Local

Se arrienda uno, sito en Balbuena, que sirvió de almacén de maderas a D. Pedro Jesús Jiménez. Para tratar, con la Sra. viuda de Felipe Torralba, Norte, 14, principal.

Criado de herrería

se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, de 17 a 22 años, de buenas condiciones. Para tratar, Herrería de Santiago Burgo, en Murillo de Río Leza.

Hotel Continental

Montado como los mejores de su clase

Alealá, 36.—MADRID

Venta de casa

Se vende una situación en la calle Mayor de esta ciudad, núm. 130. Informar en: Muro de Franc.º de la Mata, 11, entr.º

¿QUERÉIS CARNE BARATA?

En la plaza de la Verdura, entrando por la calle de San Blas, en la barraca número 21, al lado del puesto de la Murilleja, se vende carne de cebón a 1,40 ptas. kilo y carnero fino a 1,60 id.

BUENA OCASIÓN

Se arrienda la parte destinada a ventorrillo de la casa llamada Las 3 Provincias, Carretera de Viana. Para tratar, con su dueño Antonio Portolés.

La señora

Doña Luisa Herreros Rodríguez

ha fallecido a las tres de la mañana de hoy, a los 80 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Francisco y don Lucas, hijas políticas doña Adelaida Gómez y doña Vicenta Blasco, nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Imperial de Santa María de Palacio, hoy, a las cuatro de la tarde, seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Puente, núm. 14, al Cementerio, y a la Misa de Réquiem mañana, a las nueve, en la citada parroquia, por lo que recibirán especial favor.

Logroño, 3 de diciembre de 1903.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

CON REGALOS

SE HAN PUESTO A LA VENTA EN LA

Librería Moderna, Mercado 120

el indispensable Almanaque Bailly-Baillière, para el año 1904, y las Agendas de Bufete de la lavandera y de la planchadora. Calendarios de pared de los corazones de Jesús y María y del Rosario. Todos los almanaques religiosos que se publican en España. Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y Revistas católicas. Obras de Literatura, Medicina, Cirugía y Farmacia. Gran surtido en artículos de escritorio. Lo más nuevo y lo más bonito en postales.

PRECIOS ECONOMICOS

Librería Moderna de Martínez y Ruiz.-Logroño

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

**¡Es el primero y el más acreditado!**

Descartados los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *Callicida* *Escribá*.

**EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matites, punto vainica, etc., ejecutados con la

**Máquina doméstica Bobina Central**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**CALLICIDA ESCRIBA**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

**Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales**

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

**¡22 años de éxito creciente!**

en la curación de los *Callos* y *Durezas*. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. — Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 REALES EL FRASCO**

Depósito Central: V. de J. Escribá, farmacia de la Estrella, Fernando, VII, 7.—Barcelona.

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: Adcock y Cia.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO

12, SAGASTA, 12

**El mejor y más positivo regalo de Navidad**

EL ACREDITADO COMERCIO DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE

**VIUDA É HIJOS DE VALERIANO VELASCO**

PLAZA DEL MERCADO, NÚM. 1, Y CALLE DEL MERCADO, NÚM. 49 deseando corresponder á tan favorable acogida que desde antiguo se le dispensa, ha dispuesto hacer á sus compradores UN REGALO DE 600 PESETAS en las siguientes

**CONDICIONES**

- 1.º Todo comprador tiene derecho á un CUPON REGALO por cada peseta de compra al contado.
- 2.º No se alterarán por este concepto los precios corrientes de los géneros que esta casa vende.
- 3.º Los regalos serán pagados en dinero efectivo el 25 por ciento y el 75 por ciento restante en los géneros que más convengan al agraciado con la suerte.
- 4.º Los cupones agraciados serán valederos por 6 meses á contar desde el día 1.º de enero de 1904.
- 5.º Las 600 pesetas se dividirán en los 12 siguientes

**REGALOS**

- Uno de 150 pesetas, al portador del cupón del mismo número al del premio mayor del sorteo del día 23 de diciembre de 1903 de la lotería Nacional.
- Otro de 100 pesetas, para el cupón del número correspondiente al premio segundo del mismo sorteo.
- Otro de 75 pesetas, para el cupón del número correspondiente al tercer premio.
- Otro de 55 pesetas, para el cupón del número correspondiente al cuarto premio.
- Dos de 50 pesetas, para los cupones correspondientes á los números anterior y posterior al primer premio.
- Dos de 30 pesetas, para los cupones correspondientes á los números anterior y posterior al segundo premio.
- Dos de 20 pesetas, para los cupones correspondientes á los números anterior y posterior al tercer premio.
- Dos de 10 pesetas, para los cupones correspondientes á los números anterior y posterior al cuarto premio.

Total 12 regalos por valor de 600 pesetas

**Centro Barcelonés.---QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º---Barcelona

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad, ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia Don Rafael Caparrosa, calle de Barriocepo, número 19, principal.---LOGROÑO.

**SERVICIO de VAPORES**

para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, Don Rufino Gallo

Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

**Servicios de la Comp. Trassatlántica DE BARCELONA**

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII.»

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat.»

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos-Aires.»

Línea de Filipinas.—El 12 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón.»

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina.»

Línea de Fernando Poo.—El día 22 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco.»

Línea de Canarias.—El 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.»

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acádese en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, núm. 9, 3.º, al lado de don Salustiano Marrodán.

**TOS** Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y presión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breva toli y azahar. Dos respagueite.—En Bilbao: Farmacia de Rincón. Estufa 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iñiguez.

**VENÉREO FLUJOS**

por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO**

en polvo y en pastillas comprimidas de

**TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID**

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas

**Latás económicas de 1½ kilos, 5 ptas.**

Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas. Mensajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, terceras pesetas 240. Cargadores Reunidos, con salidas 14 y 28 de cada mes ptas. 200, en su única clase 3.ª Antes de tomar boletos consultar con Francisco Sarasola, de Tolosa (Guipúzcoa), Correo, 17.

**Papel para envolver á 350 pesetas arrobo, á 2 ptas. la media idem, en la Admón. de este periódico.**

IMPRENTA DE «LA RIOJA»

**SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSATAL**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Viuda é hijos de P. Gómez: A. Martínez y P. Fernández. En Alávaro, I. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltanás y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

**MARAVILLOSO LIQUIDO LO ES EL DE LA LEJIA LIQUIDA en botellas**

marca «La Cruz Roja» y Nuestra Señora de Begoña

Rechazar con insistencia las botellas que no ostenten estas marcas. Son las predilectas por su bondad y excelentes resultados.

Las primeras acreditadas y legítimas Botellas SON AMBAS MARCAS De venta en Droguerías y principales Ultramarinos. SU FABRICANTE M. GAMEZ.—BILBAO

**Abonos Minerales para toda clase de cultivos Abono para viñas**

Toda planta requiere su alimentación distinta, y según la composición del terreno en que vive, dominando en ellas uno de los cuatro principios esenciales. Siendo una verdad, que el dinero empleado en abonar la vid es reproductivo, toda vez que le vigoriza y robustece, haciéndola más refractaria á las enfermedades parasitarias que de continuo es atacada; pero es preciso que el abono sea completo y en las debidas proporciones de asimilación.

Dirrección: CANDIDO RUBIO, calle del Marqués de Vallejo, número 19. Logroño

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatato

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz (las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: (las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**LAS CENTRALES ELÉCTRICAS**

no deben adquirir ningún limitador de corriente eléctrica SIN ANTES SOLICITAR DATOS DEL nuevo limitador IDEAL sistema Azarola

Unico limitador verdad que resuelve el problema de evitar los abusos y permite establecer el contrato á base fija tan conveniente para las Centrales y los abonados.

Aparato serio y garantizado, sin extinguir la luz ni oscilaciones

Dirigirse á la Sociedad Propietaria de la Patente Instaladora general Gran via, 24.—BILBAO.

**La manía de mi tío**

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MAQUET

mula y que yo no le convencería. Su sistema es que el hombre debe casarse, debe tener hijos... y fastidiarse por consiguiente. Id á decirle que renunciáis á tener una buena familia á vuestras y ya veréis como os recibe.

—¿Señor Duclós, me hacéis feliz? me tranquilizáis por completo!

—Si encontráis eso tranquilizador, os juro que no sois difícil. Yo no soy de vuestra opinión.

—Porque no lo sabéis aún todo.

—¿Pardiez! me creéis tan bobo que no os haya adivinado? Vuestra conducta desde un mes es tan clara como el día. Vos solís, vos sí que estáis ciego al no ver dónde os han de conducir vuestros romances.

—Pero, caballero, cuando se páis...

—No hay nada que no sepa. Vuestra historia es la de todo el mundo. Habéis encontrado una joven en vuestro camino. Ella será vuestra querida, si es que ya lo es.

—Señor Duclós,—replicó agríamente Mauricio,—ya otra vez habéis hablado mal de esa joven en mi presencia; entonces lo he sufrido porque no la conocía aun bastante. Más desde hoy haréis bien en respetarla porque va á ser mi mujer.

—¡Su mujer!—exclamó Duclós estupefacto.

—Sí, señor, me caso con Marcelina. Así conoceré todos esos cuidados, todos esos pesares que alaba mi tío. Educaré mis hijos á espensas de mi reposo. Como decíais muy bien hace un instante, llevaré á vuestras un fardo, que para mí será un dulce. Nada, pues, os impide ahora el tomar mi defensa.

—¿Y es á mí,—exclamó furioso el filósofo,—es á mí á quien venís á contar todos esos disparates? ¡De veras que me hacéis reír! Cuando os casabáis con Mlle. Chardon, contra vuestro gusto, por obedecer á un pariente fanático é inexorable, me inspirabais simpatía, lo confieso; estábais en vuestro papel. Pero casándoos con otra, cuando nada os obliga á ello, cuando no tenéis por excusa el temor de verros maldecido y arruinado, dejáis de ser interesante, amigo mio, para ser burla sencillamente. Id á defender vuestra causa por vos mismo. ¿Qué podéis temer? una mujer, una caterva de hijos, y la miseria por acompañamiento, es un cuadro demasiado seductor para que Jourdain pueda resistirle. ¡Buenos días!

Duclós acompañó estas últimas

palabras con un gesto decisivo y giró sobre sus talones. Mauricio le oyó cerrar la puerta con cólera y subir gruñendo á su habitación.

—A fe mía,—dijo el joven, que me ha dado sin querer un excelente consejo. Lo mejor que puedo hacer es ir á los Pirineos; mi tío me comprenderá y aceptará á Marcelina.

El enamorado entró en una casa para poner un poco de orden en su toilette y en sus ideas. Cuando se ha errado toda una noche, presa del delirio y de las extravagancias de la pasión, verse atraído á la realidad, es duro.

La realidad en todo esto, era Jourdain. ¿Cómo hacerle renunciar á su venganza? ¿Cómo hacerle aceptar á Marcelina? Al dar este paso, que parecía que Mauricio deseaba conservar la posición material que hasta entonces le había asegurado su tío? ¿Tenía derecho á pedir un favor en el momento mismo en que rehusaba á aquel generoso pariente una legítima satisfacción? Cuestiones eran estas difíciles de resolver; tan difíciles en efecto, que Mauricio se concedió algunos días para reflexionar sobre ellas y para preparar á Marcelina á su viaje.

Mientras tanto le era bien fácil y agradable volver á Ormoy, á reanudar con su amiga la conversación de la víspera.

Mauricio se decidió por este último partido.

Al pasar por Bargny reclamó el

ramo que había encargado y lo lanzó en medio de un charco.

En este momento la condesa de Pozo-Seco pasaba en su carroza. Se asomó á la portezuela y vió nadar el ramo.

Mauricio le hizo un saludo de los más graciosos y prosiguió su camino, que le condujo en breve por el sendero que ya conocemos, antes la casa de Marcelina.

Echó pie á tierra y ató su caballo.

Marcelina tampoco había dormido. Al amanecer había despertado á su abuela para contarla su historia, tan maravillosa como un cuento de las mil y una noches. Por supuesto, suprimió algunos detalles. Madama Launay no podía creer, sin pruebas, tanta felicidad. La llegada de Mauricio dispuso sus dudas.

A las primeras palabras que pronunció, la ciega bendijo á la Providencia, que cambia tan pronto en alegría los pesares más mortales, y que puede dar á una visión el cuerpo y la solidez de un novio.

Durante tres días, Mauricio habló de amor, y luego paró. Sin decir nada del matrimonio proyectado con Elena, ni de las dificultades que opondría ciertamente el tío Jourdain, el joven declaró que aquel viaje era indispensable, pero que duraría diez días á lo sumo. ¿Para qué inquietar á Marcelina? Mauricio estaba lleno de esperanzas y contaba ablandar á su tío,

XXI

Duclós se juró que una mujer no había de poder más que él.

El mismo día escribió á su amigo para informarle de la determinación de Mauricio, y también para comunicarle cierto plan que tenía hacia tiempo en reserva para volver al ingrato al camino del deber.

Conociendo lo testarudo que era el tío, el filósofo no dudaba de que su proposición fuese aceptada; pero lo que pedía era un poder en regla, pues estando su proyecto destinado á Marcelina más que á Mauricio, en temor á las represalias de este último, le interesaba echar sobre otro la responsabilidad de la acción que meditaba.

Marcelina reconoció al instante al compañero de Mauricio, y creyéndole encargado de algún dulce mensaje, le recibió con emoción.

—Señorita,—dijo el filósofo,—creo que vivís con vuestra abuela; ¿podría hablarla?

—Mi madre no tardará en volver,—respondió Marcelina,—por que no se halla lejos; ¿queréis que la haga avisar?

—Tal vez es mejor que os halléis sola,—repuso Duclós.—Lo que tengo que decir os concierne personalmente.

—Caballero, exclamó inquieta Marcelina,—¿ha sucedido alguna desgracia? ¿Hablad por favor!

—¡Oh! tranquilizaos, Mr. d'Armillly goza de perfecta salud.

La joven respiró. Ofreció un asiento al visitante y esperó.

—Señorita, dijo el filósofo con una lentitud calculada,—estoy encargado por el único pariente de ese joven, por su bienhechor, de pedirnos un pequeño sacrificio.

—¿Un sacrificio?

—Sí, Mauricio es fácil de arrebatarse, como lo son todos á su edad; tiene por vos un capricho, creyendo, un simple capricho. Se figura que os amará eternamente; vos también os lo figuráis así tal vez... Una palidez mortal invadió el rostro de Marcelina.

—Todo eso son tonterías,—prosiguió Duclós.—Los que ya somos viejos conocemos la duración de esos amores eternos; seis meses á lo sumo. ¿Eso os entristece? Pues tarde ó temprano lo habíais de saber. Mauricio es un aturdido que promete más de lo que puede cumplir. Vos mismo, suponiendo por daros gusto, que obráis ahora de buena fe, haríais más tarde lo que todas las demás.

—Caballero,—dijo Marcelina con dignidad,—creo que me insultáis!

—¡Bah! ¡Bah!—replicó Duclós riendo,—¿os insulto por que trato de haceros comprender? ¡Vaya! conmigo no sirven de nada las grandes palabras. Sois joven, bonita, y pensáis en el matrimonio, nada más natural; solamente que echáis mal los cálculos. Ese joven es de demasiado buena casa para casarse con una campesina. No lle-